1579-1

CUERPO D

REPORTAJES

EL MERCURIO

Santiago de Chile, Domingo 14 de Mayo de 2000

cuerpod@mercurio.cl

Cabeza de la llamada "Caravana de la Muerte" entrega numerosos antecedentes pormenorizados de lo ocurrido en Copiapó, La Serena, Calama, Antofagasta Cauquenes. Por primera vez incrimina públicamente a otros oficiales, con nombres y apellidos, en entrevista con Raquel Correa. (D 2)

General Sergio Arellano Stark

¿Víctima o Victimario?

HÉCTOR YÁÑEZ

1579-2

■ Entrevista

¿Víctima o Victimario?

Arellano Stark, el General de la "Caravana de la Muerte"

Dramáticas declaraciones del principal inculpado en el proceso por los detenidos-desaparecidos del norte que investiga el juez Guzmán en el proceso al general Pinochet. Con detención domiciliaria desde hace un año, acusa: "En el Norte no sólo hubo ajusticiamientos, también asesinatos" y detalla caso por caso, lugar por lugar, sin omitir nombres.

Por RAQUEL CORREA

Aratos está furioso. Por momentos, triste. Rara vez esperanzado. El general (R) Sergio Arellano Stark lleva un año recluido por orden judicial en su propia casa, un departamento pequeño que comparte con su esposa. En la entrada del edificio del barrio El Golf hay, noche y día, personal del Ejército custodiándolo y exigiendo carnet de identidad a quien pretenda acceder al piso donde cumple detención domiciliaria.

Se levanta a las 6 de la mañana, lee el diario de punta a cabo, dedica horas a escuchar música y a la lectura de libros, sobre todo de historia, aunque se ha negado terminantemente a leer "Los Zarpazos del Puma" de la periodista Patricia Verdugo. Su héroe es Rommel, "que no era nazi. Un militar ciento por ciento" dice con su voz acostumbrada al mando, de hombre con 39 años en el Ejército.

—¿Qué significa ser un militar ciento por ciento?

—Ser ecuánime, honesto, un profesional hecho para cumplir y dar órdenes militares, no para dar ni cumplir órdenes criminales, ¡jamás!.

Pronto a cumplir 79 años (casado con Raquel Iturriaga, dos hijos, seis nietos) se conserva en excelente estado físico y mental, pese al aneurisma que sufrió hace unos meses y que lo llevó al quirófano. Todos los días realiza caminatas en los estacionamientos del edificio para mantenerse en forma. Reconoce estar "muy rabioso" pero se conforma con que "gracias a eso, deprimido, nunca".

El otrora poderoso militar (en 1974 Comandante de la 2a. División, que abarcaba desde La Serena hasta Rancagua; Juez militar —"había cuatro mil procesos"— y Comandante de la Guarnición de Santiago) está dolido pero no abandonado. Casi todos los días recibe visitas. No sólo ex camaradas ("tengo menos amigos que antes, pero mejores"). También sacerdotes. Hasta misa le celebraron ahí el Domingo de Resurrección. Entre sus papeles más queridos conserva la carta del cardenal Silva Henríquez a Raúl Rettig consignando que "su actitud de benevolencia y comprensión nos ayudó a aliviar muchos sufrimientos".

Criminal para algunos, víctima para otros, está sometido a proceso por el ministro Juan Guzmán por 13 secuestros en Calama, tres en Copiapó y tres en Cauquenes. El drama, revivido por el juicio a Pinochet, comenzó cuando éste lo designó su delegado para acelerar procesos a presos políticos. Entonces recorrió casi todo el país en un helicóptero Puma, a la cabeza de lo que pasaría a la historia como "la caravana de la muerte": a su paso quedaron más de 70 muertos... Algunos sentenciados por tribunales de guerra, "otros fueron homicidios que jamás ordené" asegura con vehemencia, refiriéndose a los que no han sido amnistiados porque no se han recuperado los cuerpos.

> *"En los casos en que no hubo sentencia dictada por tribunales militares, se trata de homicidos que no tienen justificación moral ni jurídica en tiempos de guerra ni de paz".*

—¿Si Lavín hubiera sido Presidente habría pasado lo mismo que ahora?

—Sí. Y creo que es saludable que pase. Pero se ha demorado demasiado. Espero que se llegue pronto a un acuerdo que, sin dejar de lado lo judicial, tiene que ser fundamentalmente político. La Mesa de Diálogo puede ser un excelente instrumento para superar la transición, pero falta algo más. Probablemente deban involucrarse los sectores políticos: tuvieron mucho que ver en la crisis. La solución última será necesariamente política, porque los procesos de transición son políticos. Es un acto de miopía delegar exclusivamente en la Justicia responsabilidades de esta índole. Por lo demás, ningún Poder del Estado es completamente independiente. El Poder Judicial no lo fue después de 1973 y tampoco lo es ahora... No podemos olvidarnos de los fallecidos por ambos lados. Hay que buscar una fórmula.



HECTOR YAÑEZ

"El Poder Judicial no fue totalmente independiente después de 1973 y tampoco lo es ahora".

—¿Cómo se explica la crueldad con que actuaron agentes del Estado...?

—Había un clima... Cuando se habla de todas estas muertes —y yo no comparto en absoluto los asesinatos— es bueno recordar lo que pasó desde el año 70 para adelante. Estaba como agregado militar en España y llegué en noviembre del 71. Me encontré con un Chile totalmente distinto. Había enfrentamientos, tomas de fundos y de fábricas, escasez. La situación fue empeorando cada vez más. Nosotros no queríamos actuar como en una república bananera, pero veíamos el incumplimiento de los fallos de los Tribunales, los enroques de ministros acusados constitucionalmente. El clima del país lo llevaba a un quiebre. El PS y, personificando, Carlos Altamirano, no dejó gobernar a Allende y puso toda clase de obstáculos para que pudiera llegar a un acuerdo con Patricio Aylwin y el Cardenal Silva Henríquez. Ahí intervinieron las FF.AA.

—¿Pensó que sería por un período tan largo?

—Nunca. Tampoco pensé que íbamos a derrocar a un gobierno que había sido declarado inconstitucional, por tres o cuatro meses. Me parecía prudente terminar con el período que le faltaba a Allende: tres años.

—¿Y qué pasó?

—Yo me retiré el año 75. Era Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional...

—¿A qué se debió su ruptura con Pinochet?

—Comenzamos a tener problemas en los meses siguientes al pronunciamiento militar.

—¿En relación con violaciones a los derechos humanos?

—...

—Usted le escribió una carta en noviembre de 1974 representándole "se han olvidado de lo que significa derechos humanos fundamentales". Y se refirió a "prácticas incorrectas de la DINA y de la Fiscalía de Aviación" comparándolas con la Gestapo...

—Esa carta profundizó los problemas que comenzamos a tener en los meses siguientes al pronunciamiento militar. Pero nuestras discrepancias no sólo se referían a temas de derechos humanos, los que fueron mi permanente preocupación, sino también al proyecto político del gobierno militar. El propio Pinochet le respondió a usted, en una entrevista de 1991, que ambos teníamos distintos conceptos de lo que es la democracia.

—Y agregan "este brutal aislamiento de parte de la institución (...) fue claramente aceptado por el general Pinochet" ¿No es ese un cargo directo al ex Comandante en Jefe?

—Hubo un distanciamiento a partir de mi retiro del Ejército, el que involucró a Pinochet y a varios jefes militares, no a todos. Eso adquirió mayor relevancia cuando requerí información para demostrar que las imputaciones que se me hacían eran infundadas. Puede que esto represente un cargo a Pinochet, pero situado en ese plano y no en otro. En lo que respecta a lo sucedido en el norte —que no tiene que ver con personas desaparecidas sino asesinadas— las órdenes que me impartió Pinochet se atuvieron estrictamente a criterios institucionales y no comprendían ejecuciones de detenidos, órdenes que yo no habría aceptado. Además, el mismo Pinochet le dijo a usted "Por los antecedentes que yo tengo, Arellano no es responsable de lo del norte".

—Antes de entrar a "lo del norte" ¿Cómo ve la situación actual?

—Se puede prolongar indefinidamente si no existe un deseo claro de que nos reconciliemos. Se requiere apertura de espíritu, tolerancia y voluntad de dialogar.

—¿Cómo se ha manejado el General Izurieta en este problema?

"No Aceptaré Ser Amnistiado"

—¿PINOCHET no debió asumir la responsabilidad de las violaciones a los derechos humanos y liberar a los que estaban bajo su mando?

—No me corresponde dar consejos al general Pinochet. Sus eventuales responsabilidades están en el ámbito de su propia conciencia.

—¿Puede señalar dónde fueron sepultados los desaparecidos para que el juez cierre los procesos como homicidios, sobreseyéndolos según la Ley de Amnistía?

—No tuve información de los lugares donde las autoridades locales sepultaron los restos. Esa información habría que requerirla de quienes ordenaron su inhumación. Lo curioso es que ninguno de ellos se encuentra procesado, siendo que fueron precisamente ellos los que quedaron con la responsabilidad sobre los cuerpos.

—¿Las FF.AA. chilenas debieran pedir perdón por las violaciones a los derechos humanos cometidos por la DINA, CNI y otros?

—Las culpas son personales, no institucionales. No corresponde pedir perdón por lo obrado por terceros, aunque sí habría que buscar aproximaciones entre todos los actores institucionales que tuvieron responsabilidad en la crisis política originada en 1973 a fin de obtener gestos de reconocimiento y reconciliación.

—¿Es verosímil que las FF.AA. no posean información sobre el destino de los detenidos-desaparecidos?

—Si los comandantes en jefe lo afirman, así debe ser. Pero, sin duda, hay personas que pueden tener alguna información, por lo que me parece razonable establecer procedimientos tendientes a que sea entregada.

—¿Es contrario a la doctrina aplicada por la Corte al considerar secuestros los casos de detenidos-desaprecidos?

—Si una persona ha sido privada de su libertad y se desconoce su suerte, puede presumirse que está secuestrada, al menos hasta que se cumpla un plazo prudente. Pero en este caso se trata de personas que fallecieron y respecto de todas las cuales se extendieron certificados de defunción que no han sido invalidados. No procede hablar de secuestros. Si hubo homicidios, se deben investigar homicidios. Lo otro es ficción.

—¿Qué siente, general, por los familiares de las víctimas?

—Siento un profundo respeto por el dolor de quienes perdieron sus seres queridos por acciones represivas, al igual que por los familiares de las víctimas de atentados terroristas. Siempre he pensado que el mayor de los dramas es ignorar la suerte de un cónyuge, un padre o un hijo; no tener la certeza de su muerte y no poder orar en su tumba. Confío en que esto no vuelva a suceder nunca más en nuestra patria.

—¿Qué expectativas tiene en su caso?

—Es probable que el juez reciba próximamente los exámenes de ADN de las víctimas de Cauquenes, lo que podría derivar en un sobreseimiento por amnistía. Desde ya le aseguro que no aceptaré ser amnistiado, aunque me han dicho que es irrenunciable. Se ha afectado gravemente mi honra por la actuación de terceras personas que no han tenido escrúpulos en usar el comodín de la "caravana" para deslindar sus responsabilidades. A mí, como dicen los marinos, me queda poca proa... poca vida por delante. Y quiero que mis hijos y mis nietos se sientan orgullosos y no avergonzados de mí. Por eso me puse a disposición de la comisión Rettig en cuanto se constituyó y contacté al ministro Guzmán antes de ser citado. Obviamente, esta posición involucra el compromiso de decir la verdad, aunque siempre pensé que nos atendríamos a delitos reales, como son los homicidios y no a la ficción de secuestros inexistentes.

Y concluye:

—Mi sentir es que se investigue. Es un poco más largo e ingrato, pero investiguemos. Porque la amnistía se aplica al autor, al cómplice o al encubridor, entonces si se me aplica, ¿soy una de las tres cosas? ¡No pues!■

IDE
Instituto Directivos de Empresa
Escuela de Postgrados

MBA e-business
MBA Dirección Comercial
MBA Dirección Informática



MBA Producción
MBA Adm. y Finanzas
MBA Recursos Humanos

MBA de especialidad.
Duración un año.
Clases una vez al mes, viernes en la tarde, sábado y domingo

formación europea para un mundo globalizado

Dictados exclusivamente por los profesores del Instituto en España.
Examen de grado en Madrid.
MBA internacional

Solicitar Carpeta Informativa
Fono: 350 4210 Fax: 350 4211 Web: idemaster.com

Convenios de Financiamiento Bancario

Edificio World Trade Center Torre Costanera
Av. Nueva Tajamar 555,Piso2,Las Condes, Santiago

1579-3



HECTOR YAÑEZ

"Como dicen los marinos, me queda poca proa... poca vida por delante y quiero que mis hijos y mis nietos se sientan orgullosos, no avergonzados de mí", dice el general (R) Sergio Arellano Stark.

—Le tocó un momento muy difícil. Es un hombre inteligente y creo que se va a manejar bien.

—¿Y se imagina la posibilidad de un cuartelazo?

—¡Por ningún motivo! El país vive un momento de tranquilidad. No veo inquietud por ninguna parte. Que se den opiniones, se discrepe, eso es normal y forma parte de la vida diaria.

—Por mucho menos de lo que está pasando ahora ha habido boinazos, ejercicios de enlace...

—Eso se acabó. No se vive ninguna situación que lo justifique.

—¿Cómo que no? Están procesando a Pinochet, hay como 10 generales procesados...

—Eso no es normal y espero una salida política que satisfaga a ambos lados. Pero no estamos viviendo la situación de la época de la U.P.

Una mano negra

—¿Se siente traicionado, general?

—...Prefiero hablar de deslealtad. De lo más ingrato que me ha pasado fueron los careos ante el juez. Por temor a que se les aplique una sanción o por la falta de hombría de confesar lo que han hecho, mienten. No les pido que, si había dualidad de mando, digan a quién obedecían, como no le puedo exigir a la Embajada de Estados Unidos que diga quién le entregó esos documentos en que se me trata de incriminar con el asesinato de Carlos Prats. Dijeron que yo había ido a Argentina y Paraguay a tomar contacto con Viaux para hacerle seguimiento. Si hubiera recibido una orden en ese sentido, ¡no la hubiera cumplido! ¡Cómo le iba a hacer seguimiento —como a un maleante—a un ex Comandante en Jefe! Tratan de involucrarme en la planificación de su asesinato... Eso es de una maldad ¡inaceptable! Ojalá algún día la embajada entregue el antecedente. Se aclararían dos crímenes: el de Carlos Prats —porque quien entregó esa información a la CIA tiene que ver directamente con lo de Prats— y la posible dualidad de mando que hubo en mi gira al norte. Porque ahí actuó una mano negra.

—¿Y sabe de quién es la mano negra?

—... Yo sospecho, pero no tengo pruebas. Frente a las acusaciones judiciales iniciadas en 1985 intenté que se investigara, antes de aplicar la amnistía. Eso no fue comprendido por algunos, por lo que no conté con ningún respaldo. Luego, en dos oportunidades, solicité que el Ejército dispusiera un Tribunal de Honor: me fue denegado. Esta actitud prescindente fue un grave error, pero ello no cambia mi inquebrantable lealtad a mi institución, la que trasciende a sus ocasionales jefes.

—¿A qué atribuye que todos los integrantes de la comitiva que usted presidía hayan sido ascendidos después de esa misión y posteriormente pertenecido a la DINA y varios de ellos participaran en "ejecuciones irregulares" según el Informe Rettig?

—En las FF.AA. se asciende por antigüedad, no por voluntad de los jefes. Fui ascendido a General de División el 75. En cuanto a actuaciones posteriores de miembros de la delegación...obviamente llama la atención, pero el informe de esa Comisión destacó mi reiterado discurso en defensa de los derechos de los procesados y mi respeto a la legalidad vigente.

"En La Serena y Calama el entonces Comandante Arredondo actuó a mis espaldas y al margen de sus funciones. Y supongo que Moren y Fernández actuaron en Calama bajo el mando de Arredondo".

—¿Cómo se imagina que terminará o cómo querría que terminara el proceso a Pinochet?

—Ni la imaginación ni los deseos personales sirven de mucho para predecir lo que sucederá. Lo cierto es que el país ha sufrido un enorme retroceso en su convivencia. Si, como consecuencia de ello, se alcanzara algún grado de justicia, podría entenderse, pero al cabo de un cuarto de siglo y con la orquestación política que se aprecia, estimo que todo esto traerá más perjuicios que beneficios.

"Caravana de la muerte"

—¿Cómo califica los hechos ocurridos en el norte y sur del país?

—En los casos en que no hubo sentencias dictadas por tribunales militares, se trató de homicidios que no tienen justificación moral ni jurídica. Crímenes que no pueden justificarse en períodos de guerra ni en períodos de paz. Mi misión era orientar a los fiscales y auditores, revisando los procedimientos. Si a esto se unen mis reiterados llamados a la moderación a los oficiales de todas las guarniciones, no entiendo cómo se me puede atribuir responsabilidad penal en vulgares crímenes, a menos que se me considere esquizofrénico y de eso todavía no se me acusa.

—Usted se declara inocente de la desaparición de 19 personas en el caso de "La Caravana". ¿Quién o quienes son los responsables?

—Categóricamente, yo no impartí órdenes delictivas, como lo serían las de ejecutar a personas no condenadas por tribunales competentes. Las excepcionales condiciones que se vivían permitían que se produjeran excesos, pero en este caso no me cabe duda de que hubo una conducta premeditada, la que debió ser sancionada por el Juez Militar de la 1a. División al ser requerido por mí en cuanto me enteré de lo sucedido.

—¿El General Joaquín Lagos Osorio, con jurisdicción en Antofagasta, Calama y Copiapó y de más antigüedad que usted?

—Sí. Y hay algo que para un soldado es de la mayor importancia. Un jefe militar debe respaldar en todo trance a los subalternos que cumplen sus órdenes. Deslindar responsabilidades en los subordinados por haber cumplido órdenes impartidas por su jefe es simplemente canallesco. Que algún camarada de armas piense que soy capaz de tal bajeza moral me preocupa tanto como que se me atribuyan delitos a los que fui ajeno. Asumí entonces y asumo ahora la responsabilidad militar que me cabe por las acciones de oficiales de mi dependencia, pero jamás aceptaré responsabilidades penales por acciones desarrolladas a mis espaldas y de las cuales di cuenta a quienes correspondía.

—¿Pretende que hubo doble cadena de mando?

—El Comandante Arredondo había sido Jefe del Estado Mayor del Comando de Santiago Centro que me correspondió dirigir en septiembre del 73. Aunque no pertenecía a mi mando regular, no resulta extraño que viajase con igual función durante la segunda quincena de octubre. Tuve un buen concepto de su valer profesional y estrecho contacto con él en la gestación del pronunciamiento. Pero, tal como le expresé al General Pinochet por carta, me resisto a pensar que no se sintiera respaldado por otro mando para actuar como lo hizo en La Serena y Calama.

—En todo caso —continúa—, ahora tengo la convicción de que en algún nivel hubo un propósito conspirativo en mi contra, motivado por infundados temores al liderazgo que algunos me atribuían, como quedó en evidencia en el documento que la CIA dio a conocer el año pasado.

—¿Por qué no exigió una investigación de lo ocurrido?

—A mi regreso de Chuquicamata me enteré de lo sucedido en Calama y, posteriormente, Espinoza o Chiminelli me informaron que en Antofagasta, un coronel local había dirigido el fusilamiento de varias personas la noche anterior. Contraviniendo disposiciones de seguridad aeronáuticas que prohibían el vuelo nocturno de helicópteros, dispuse el regreso a Antofagasta, donde alojamos en dependencias del Regimiento Esmeralda para concurrir a primera hora del día siguiente a la oficina del general Joaquín Lagos, Juez Militar de la división, en compañía del Comandante Arredondo. Lagos no lo dejó entrar, a pesar de que le señalé que aparecía como responsable de las ejecuciones de Calama, debiendo también establecerse quién dirigió el fusilamiento de Antofagasta.

—Y ni siquiera se inició un sumario.

—La destemplada reacción de Lagos hizo imposible cualquier diálogo, denegando la sustanciación del sumario que tenía obligación de instruir. Posteriormente, en una declaración judicial hecha en 1986, reconoció la actuación de dos corone-

(Continúa en la página D 4)

¿Busca neumáticos para su auto?
¿Busca neumáticos para su camioneta?
¿Busca el mejor respaldo?
¿Busca los mejores precios?

Hoy domingo 14 de Mayo inauguramos un nuevo local Bridgestone Firestone en Movicenter. Venga a conocernos.

Av. Américo Vespucio Norte 1155, Huechuraba.
Locales 561 y 557.
Más de 100 locales en todo el país.

MOVICENTER
LA CIUDAD DEL AUTOMOVIL

BRIDGESTONE
A Grip on the Future
Firestone
El neumático de América desde 1900



El Hipotecón, el mutuo hipotecario que más viviendas ha financiado desde su lanzamiento.

EL HIPOTECÓN

Con la adaptabilidad y el respaldo que usted necesita.

- Créditos desde UF 1.000.
- Financiamiento hasta el 90% del valor de la vivienda.
- Hasta 6 meses de gracia.
- Opción de no pago de un dividendo al año.
- Prepagos a partir del segundo año sin costos para amortizaciones que no superen el 20% del saldo de la deuda en un año (prepago mínimo 5% de la deuda).
- Seguro de cesantía.
- Mutuo hipotecario que le entrega el 100% del monto solicitado.
- Cargo automático en su Cuenta Corriente.

Puede acortar el plazo del crédito, eligiendo cada mes entre 3 alternativas de dividendo a cancelar, calculados a 15, 20 y 25 años.



PARA MAYOR INFORMACION LLAME AL
800 20-80-80
O ACERQUESE A SU SUCURSAL MAS CERCANA
www.bhif.cl

TASA DESDE
6,9%*

BBV Banco BHIF

Infórmese sobre el límite de garantía estatal a los depósitos.

(*) Tasa referencial para operaciones modalidad variable para clientes con Cuenta Corriente y Cargo Automático. Operaciones desde UF 4.000. Tasa válida hasta el 30-06-2000.

■ Entrevista

¿Víctima o Victimario?

Arellano Stark, el General de la "Caravana de la Muerte"

(Viene de la página D 3)

les de su dependencia, ambos más antiguos que Arredondo, pero, paralelamente, me culpaba de todo lo sucedido en su División, incluido el fusilamiento, en las afueras de Copiapó, de personas sumariadas por órdenes de él con anterioridad a mi viaje, según lo ha declarado en el juicio el auditor de esa ciudad. El único contacto que tuve con los oficiales de cada guarnición fue con ocasión de las alocuciones en que insistí en el respeto irrestricto a la población civil evitando abusos de poder, que era precisamente el mensaje que se me ordenó impartir. Yo carecía de facultades jurisdiccionales y no tenía mando sobre los comandantes de las guarniciones, por lo que a mi regreso a Santiago informé al Comandante en Jefe y le solicité ordenar una investigación. Lamentablemente la falta de resolución en tal sentido derivó en un insólito oficio de Lagos en el que no sólo deslindaba su responsabilidad militar y jurisdiccional, sino que terminaba incriminando directamente al General Pinochet, sin aportar fundamentos.

—¿Presenció usted alguna ejecución?

—La única que me tocó presenciar fue la del "Comandante Pepe" en Valdivia, en la noche del 3 al 4 de octubre de 1973. Se había llevado a cabo un consejo de guerra respecto de él y otros miembros de su grupo armado, que había comenzado a operar antes del pronunciamiento militar y en septiembre habían asaltado un cuartel policial.

—¿Quién dirigió las ejecuciones de La Serena?

—En La Serena se debía cumplir una condena emanada de una sentencia redactada y dispuesta por la Auditoría de la 2a. División, la que afectaba a tres personas y asumo la responsabilidad de haber respaldado esa decisión. Sin embargo, se fusiló a 12 personas más sin que se me informara, ni siquiera posteriormente. En enero de este año, un abogado vinculado a Arredondo dijo a mis abogados que un oficial de apellido Harris había llegado con estas 12 personas, pero que no se lo diría al ministro. El oficial más antiguo de esa acción era Arredondo.

—¿Y qué pasó en Calama?

—En Calama estuve trabajando en la mañana con el comandante Figueroa, quien oficiaba como Fiscal, instruyéndolo sobre los procedimientos y criterios de tramitación. A petición de él recibí a un abogado, quien me hizo ver que las causas se llevaban con demasiada lentitud. Para esa misma tarde dispuse una sesión del tribunal militar, sin que se contemplase ninguna condena a muerte. Mientras el tribunal sesionaba de acuerdo a mis instrucciones, el Comandante Arredondo retiró de la cárcel a numerosos detenidos, supuestamente para interrogarlos. Los llevó a los cerros Topater junto a un grupo de oficiales locales, donde, según adujo después, se intentaron sublevar por lo que les disparó dando muerte a todos. Esa misma versión, obviamente increíble, fue transcrita a un acta que el propio Arredondo firmó y que se acompañó a todos los procesos, conforme lo han declarado el ex fiscal Figueroa, el general Gordon y el abogado Gálvez.

—¿Pudo Arredondo haber actuado espontáneamente o contaba con respaldo como para desafiar a su autoridad superior?

—Me parece insostenible que un oficial desafíe de tal modo la autoridad superior sin estar respaldado.

—¿Cómo es posible que usted no haya sabido oportunamente lo que estaba haciendo el grupo bajo su mando?

—Lo de Calama lo supe apenas regresé de Chuquicamata. Ahí me enteré de lo sucedido en Antofagasta, cuando dormí en casa del General Lagos. Del fusilamiento de esas 12 personas de La Serena sólo me enteré años después, cuando el General Humberto Gordon y el abogado Víctor Gálvez me exhibieron los expedientes donde figuraba la referida sentencia, a la cual burdamente se le agregaron los restantes nombres.

—¿Y en Cauquenes, general?

—Llegamos al mediodía del lunes 1 de octubre a Cauquenes procedentes de Linares. Almorcé con el comandante Castillo y emprendimos viaje a Concepción antes de las 16 horas. La prensa dio cuenta de mi llegada el día 2, lo que ha sido ratificado en el proceso por los generales Carrasco y Zúñiga. Igualmente, los periódicos de Temuco y Valdivia informaron de las siguientes etapas del viaje que finalizó en una breve visita a Puerto Montt el día 4, regresando esa misma tarde a Santiago. El propio General Bravo ha declarado que ese día estuve en Valdivia, lo que coincidió con el fusilamiento del "Comandante Pepe". Sin embargo, estoy procesado por el secuestro de tres personas ejecutadas sin juicio en Cauquenes, precisamente el jueves 4, y que habrían sido detenidas el día anterior. En este caso, como en todos, abundan los falsos testimonios de supuestos testigos con privilegiada memoria para establecer fechas de hace 27 años... Pero las informaciones de prensa y las declaraciones de los jefes militares coinciden en determinar nuestro itinerario más allá de toda duda. No sé cómo se me puede atribuír haber estado en dos lugares tan distantes al mismo tiempo.

—Usted ahora sindica los nombres de los que cree responsables, ¿por qué no lo hizo antes?

—Mi voluntad fue no formular acusaciones públicas contra otros uniformados: ello me parece una deslealtad a la institución. Sin embargo, el abogado del coronel Arredondo no tuvo inconveniente en culparme, a través de un canal de televisión, lo que me libera del compromiso personal que hasta entonces había asumido, aparte de que no diviso señales de que el Ejército intente impedir estas absurdas polémicas. Por ello le he dicho, y lo reitero, que el entonces comandante Arredondo actuó a mis espaldas y al margen de sus funciones. Desconozco las actuaciones precisas de los oficiales Moren Brito y Fernández Larios, aparte de versiones que he escuchado, pero supongo que en Calama actuaron bajo el mando de Arredondo.

—Según usted, "en Antofagasta la acción fue dirigida por coroneles que dependían del general Lagos"...

—Así es, pero eso lo aseveró él mismo en 1986 en una declaración publicada por una revista. El más antiguo de mi delegación sólo tenía el grado de teniente coronel y fue precisamente un coronel local quien concurrió al Hotel Turismo a ordenar a miembros de mi delegación que lo acompañaran, a lo que se negaron Chiminelli y Espinoza. En el juicio hay numerosos testimonios de detenidos en Antofagasta en septiembre y octubre de 1973, quienes relataron las más atroces torturas. Había especial odiosidad hacia varios de los detenidos que después fueron retirados de la cárcel y fusilados en la quebrada Way por personal local al mando de oficiales locales. Yo no tuve conocimiento previo de esta acción y creo que Lagos tampoco, pero su responsabilidad militar es evidente, como lo fue la mía en La Serena y Calama.

—Usted ha asegurado que el entonces comandante del regimiento N° 15 de Calama, teniente coronel Eugenio Rivera Degroux, dispuso arbitrariamente condenas a muerte y ordenó inhumaciones ilegales...

—En 1986 pude conocer algunas sentencias dictadas por el coronel Rivera: eran francamente aberrantes. En cuanto a la inhumación de los fusilados en el desierto fue demencial y dispuesta por el propio Rivera en horas de la noche, después de que un médico certificó las defunciones. Contra lo que yo creí hasta hace algún tiempo, fueron victimados por uno o dos impactos de bala, por lo que resultó ser falsa la versión que Rivera entregó a los familiares sobre el estado de los cuerpos. Posteriormente, los cadáveres fueron dinamitados y se "peinó" el sector. No sé cómo se aseguró a los deudos que en un año les entregarían los cuerpos, sabiendo que eso sería imposible.

> *"La solución última al tema de los derechos humanos será necesariamente política: las transiciones son políticas, no judiciales. Es una miopía delegar exclusivamente en la Justicia responsabilidades de esta índole".*

—¿Quién ordenó los 13 fusilamientos de Copiapó la noche del 15 de octubre mientras usted dice que aún estaba en Santiago?

—En el juicio se estableció que esas personas estaban siendo sumariadas, por órdenes del auditor señor Rojas, por el general Joaquín Lagos, por intento de amotinamiento a comienzos de octubre. Posteriormente, se puso término al sumario porque, según se le dijo al abogado Rojas, los presos serían trasladados a La Serena por falta de espacio en la cárcel de Copiapó. En 1985 una revista recogió testimonios de otros detenidos que informaron que el 15 de octubre a las 21 horas estas personas fueron retiradas del penal. Un bando dio cuenta de un supuesto intento de fuga en la madrugada del 16, la orden de sepultación es de la misma fecha y el ex administrador del cementerio ratificó que tres uniformados le pidieron la entrega de sepulturas en la mañana del 16... Todo esto sucedió antes de que saliéramos de Santiago. A esa ciudad llegamos pasadas las 22 horas del 16 sin tomar ningún contacto con oficiales locales hasta el día siguiente. Me cuesta pensar que alguien de grado inferior haya puesto término al sumario dispuesto por el jefe de la Divisón y ordenado un pretendido traslado de presos a otra División... En todo caso, cualquier orden que haya impartido Lagos debió cumplirla el Comandante Oscar Haag, como la máxima autoridad local. Aquí nada tuvieron que ver Arredondo, Fernández ni ningún miembro de mi delegación.

—Pero en el sumario Haag lo responsabiliza a usted...

—El general Lagos reconoció en su difundido oficio que él dispuso la ejecución de los señores García, Tapia y Castillo, a los que habría que agregar a un señor Lira Bianchi, condenado en rebeldía. Un consejo de guerra dictó la sentencia que me fue exhibida el 17 por el auditor señor Rojas. Desconozco cuándo se cumplió la sentencia y por qué la autoridad militar local no entregó los cuerpos a sus familiares. Pero le aseguro que yo, ni nadie de mi dependencia intervino en esta situación ni los secuestró.

—Arredondo declaró en el proceso "mi general (Arellano) estuvo siempre informado de las ejecuciones y el número de ellas en La Serena, Antofagasta y Calama (...) Las de Antofagasta se produjeron durante la noche y al día siguiente, antes de embarcarnos hacia Calama, le comuniqué que se había fusilado a 14 personas".

—Absolutamente falso. Aunque en sus últimas declaraciones parece haber recobrado algunos recuerdos, ha optado por mentir descaradamente, tal como se lo representé en el careo. No me sorprende: la mentira es compañera inseparable de toda falta, más aún de graves delitos.

—El juez le preguntó a Arredondo si sabía que en el norte iba a cumplir ejecuciones, y él contestó: 'Sí, sabía. Tomé conocimiento a través de mi general Arellano (...) Está claro porque la misión empezó en el sur y sabemos lo que sucedió en el sur. Mi general dijo que él estaba consciente de que la responsabilidad era del mando y del más antiguo. Yo no ordené asesinar"

—A partir de una media verdad surgen nuevas mentiras. Antes de salir de Santiago le informé a mi Jefe de Estado Mayor y a mi ayudante que se habían dictado condenas de muerte en La Serena respecto de tres personas y, en Copiapó, respecto de cuatro, por lo que me correspondía tomar conocimiento de ellas y aprobar el procedimeinto seguido. Todo lo demás es falso. De otro modo, cómo podría entenderse que previendo la animadversión de Lagos hacia mí, haya solicitado al general Bonilla que lo llamase para que el colegio de abogados local interviniera en la defensa de los procesados. Señora, yo tenía mi misión muy clara, pero le puedo asegurar que la que llevaba o asumió el señor Arredondo era muy distinta a la mía. Sobre la referencia a lo que pasó en el sur —viaje en el que Arredondo no participó— no ocurrió nada irregular precisamente porque no había en mi delegación nadie que intentara sobrepasar mis órdenes.

—En su grupo iban Pedro Espinoza y Fernández Larios. ¿Qué participación tuvieron?

—El mayor Espinoza participó en ambos viajes, de civil y desarmado, manteniendo su dependencia del Director de Inteligencia, general Augusto Lutz, sin recibir órdenes mías ni de Arredondo. En cuanto a Fernández, no me consta, aunque entiendo que participó en el grupo que actuó en Calama.

—¿Cómo se explica que fusilaran a Carlos Berger, condenado a 60 días de prisión por no acallar la radio de Calama el día del golpe?

—Lo de Berger fue doblemente aberrante: ya estaba cumpliendo su condena. Cuando en los años 80 me enteré de que estaba entre los fusilados me sentí profundamente impactado porque cuando me desempeñaba como subteniente en Antofagasta tuve un gran amigo de apellido Berger que hacía el servicio como estudiante y me imagino que tenía alguna vinculación. Aunque no he tenido contacto posterior con él, no he podido dejar de pensar en la imagen que hoy podría tener de mí a la luz de lo sucedido. También tengo profundamente grabada la trágica muerte de la madre de Carlos Berger... Hemos sido muchos los que hemos sufrido por estas barbaridades en distinta forma.■



HECTOR YAÑEZ

Definiciones

•GENERAL Gordon:
—Un gran amigo y un tipo de gran nobleza. Creo que puede tener responsabilidad militar, pero no penal.

● Ejecuciones sin juicio:
—Yo las llamo homicidios. Asesinatos.

● Secuestro permanente:
—Un delito que inventaron los jueces.

● Evaluación del juez Guzmán:
—No me corresponde evaluar las actuaciones de un juez.

● Ley de amnistía o de Punto Final:
—Las leyes de amnistía tienen un fin social innegable. Bastaría con aplicar la de 1978 conforme a su texto y su espíritu. En lo que a mí respecta, mientras haya una instancia para esclarecer la verdad, la utilizaré, sea judicial o no.■

■ Aristas de la Política

El Triunfo de los Colorines

UNA feliz coincidencia tuvo el sábado 6 de mayo para el senador Adolfo Zaldívar, ya que mientras hacía de padrino en el matrimonio de su hija Ana María, sus huestes y aliados triunfaban en la Junta Demócrata Cristiana que se celebraba esa jornada. Al final la Supratendencia de sectores vinculados al parlamentario y al dirigente Enzo Pistaccio, Patricio Santa María y otros se impuso con 10 consejeros sobre ocho de la Megatendencia (en donde se sumergen guatones, aylwinistas, freístas y chascones), los que fueron con toda la maquinaria a las urnas.

El fenómeno se produjo, según los triunfadores, porque cambió el universo electoral. Antes votaban delegados a la Junta que se elegían ex profeso, más los presidentes provinciales y los parlamentarios, ahora sufragaron todos los presidentes comunales —cambio que hizo Gutenberg Martínez en la confianza que respaldarían a la Megatendencia—, provinciales y regionales. Y los delegados elegidos se redujeron a un 25 por ciento.

Este electorado es reflejo de un partido más real, más cercano a la base, en donde se encuentra la gran fuerza con que cuentan los "colorines", quienes aseguran que mientras más se baje en la base electoral más votos recogeran.

La otra razón de la derrota de la Megatendencia sería la cuestionada presidencia de Gutenberg Martínez, a quién le critican las negociaciones con Ricardo Lagos, en las que se preocupó de nominar gente de su sector para cargos en el gobierno. Ello produjo una reacción fuerte en su contra.

Sin embargo, lo más condicionante que se reflejó en las urnas, es lo que venía desde las primarias concertacionistas en dónde hubo gente de la Megatendencia que le dio su apoyo a Lagos y dejó en la estacada —traicionó, dicen— a su propio pre candidato, Andrés Zaldívar.

Los otros grandes perdedores de la jornada son los "chascones" —"acusadores" o "transgresores"—, ya que no fueron elegidos Andrés Palma ni Tomás Jocelyn Holt, quienes confiaban en ese 32 por ciento de votos que obtuvo el primero en la lucha por la presidencia del partido, lo que a la postre fue un espejismo que se desvaneció.

Otros que también se perdieron fueron Ramón Briones y Narciso Irureta. Y el freísmo quedó reducido a un solo consejero.

Este resultado cuentan que se reflejará en una reafirmación de la identidad democratacristiana y por lo tanto en un rechazo a la idea de formar un gran partido de la Concertación que algunos propician, como Andrés Palma, Juan Villarzú, Mariana Aylwin y otros.

Frente al gobierno dicen los "colorines" que es un llamado de advertencia, ante el cual se pararán con independencia y dignidad.

Las tesis relativistas también fueron derrotadas, ya que ésta línea DC está por un reforzamiento de los valores tradicionales del partido.

Para remate ciertos integrantes de la Megatendencia que triunfaron, como los guatones Juan Claudio Godoy y Cristián Pareto, estuvieron en las primarias con Zaldívar por lo que fueron en su momento disidentes del guatonaje.

A esta victoria se suma el triunfo obtenido por los antiguos "renovados" hoy "colorines" y personas cercanas a ellos, en las presidencias regionales.

El padre de la novia puede estar satisfecho.■